

# EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 id.; un año 4 id.; número suelto, 0,10 id.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

## TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 10 por 100 de rebaja.

## Lo de La Guardia.

¿Eran los pobres ó los cuartos?—¿Qué hace ahí *El País* con su santo chanchullo?—¿Campo neutral *Heraldo Toledano*?—Las quinientas del ala.—Otra vez los Consejeros.—Columnas acusadoras.

¿Eran los pobres?...

Non fuyades, malandrines y lechuzos altruistas, que á cada puerco le llega su San Martín, y ahora os toca á vosotros aguantar juicio de residencia ante el pueblo á quien habeis engañado haciendo de la caridad antifaz carnavalesco y del amor á los pobres especulación y negocio. Ya sabíamos nosotros que *El País* era un satrapa ladino que discurre con las uñas, es decir, con lo que prende; que *Heraldo Toledano* husmea donde está el ochavo para agasajarle; que los Tadeos, Camilos, Cuestas, Ontalbas y compinches buscaban su medro personal en mascarados con la ropa larga del fariseo. Lo sabíamos, lo hemos dejado entrever desde las primeras líneas que escribimos en esta campaña, reforzamos nuestros juicios sacando al aire algunos trapos que reposaban en los escudrijos del antecedente individual, pero no contábamos como ahora con una prueba plena, de argumento de hecho, de hecho actual, que pusiera de manifiesto en su fea y asquerosa desnudez los verdaderos móviles de esa lechigada de comadreas astutas.

Y el hecho es ya del dominio público, se dice sin reboso en las plazas y calles de La Guardia, de los pueblos cercanos y aun en Toledo. Los artículos publicados por «*El País*» y «*Heraldo Toledano*» se concertaron en mil pesetas (¡última de pólvora!), de las cuales se han pagado hasta ahora quinientas....

Solo por caridad, sólo por justicia, sólo por entusiasmo instintivo en favor del desvalido, sólo por rasgo generoso de amor á los pobres, dijo *Heraldo Toledano*, y *El País*, y D. Camilo, y el Sr. Tadeo que denunciaban á la Junta provincial de Beneficencia y al Ministro de la Gobernación la orfandad del Patronato de don Sebastián García.... Por caridad de mil pesetas, por justicia de mil pesetas, por entusiasmo de mil pesetas, por amor á las mil pesetas. ¿Qué más desinterés, mayor sacrificio que cobrar mil pesetas contantes y sonantes por escribir unas cuartillas á tontas y á locas, unas cuartillas que lo mismo que *Aleluya*, ó Carlos Domínguez, ó D. Trifino ha podido escribir las un mozo de cuerda, por los desatinos y burradas que contienen?

¡Ahí lo tienen los pobres de La Guardia, de cuerpo presente, rígido, en putrefacción, el cadáver de los tramposos: *El País* ha sido un falsario; *Heraldo Toledano* un falsario, y los demás que concertaron con ellos también unos falsarios, de los cuales han de huir los pobres de La Guardia como del demonio. ¿Veis ya quién os defiende? Han abusado de vuestra desgracia, de vuestra miseria, de las angustias de vuestra situación, de los dolores de vuestras privaciones por ganarse mil pesetas los unos y los otros por conquistar vuestro apoyo. Fuera de La Guardia, fuera del mundo debieran estar esos hombres hipócritas que os han mentado; y para los periódicos que han traído y llevado vuestro nombre y la careta de vuestros amores, es poco si los pisoteáis con ira y los reducís á pavesas después de haberlos escupido; odiados, odiados de muerte y no dejéis que llegue ninguno á vuestro pueblo, son periódicos para los cuales no hay más Dios que el dinero.

Santo chanchullo.

Ahora es cuando el sátiro impudente, *El País*, ese periódico de taberna y de club, que sólo en manos de renegado está bien visto, conviene que grite y ría; ya ha pecado con anzuelo de despresión el pez gordo de sus amores y justicias, las pesetas de los tontos de La Guar-

dia. ¿Era chanchullo la pretensión legítima del Cardenal Primado de las Españas, ó lo es el haber hecho de los memos de La Guardia los primeros máximos del mundo, sacándoles el dinero por escribir unos cuantos dicitos en contra de la justicia y de lo sagrado? ¿Era chanchullo acudir al Tribunal competente, á la autoridad debida, en reclamación de lo que una persona honrada consideraba y considera su derecho, ó lo es mentir por el dinero? Santo chanchullo llamó *El País* á la petición razonada que dirigió al Ministro de la Gobernación el representante de Su Eminencia, y para fraguar en su imaginación procaz ese calificativo absurdo é injurioso tuvo una razón potísima, los cuartos que esperaba....

¿Qué más razones ha menester un hampón para engreírse, un israelita para besar y un estómagos para alabar satisfecho? Curtido hace años en chalanerías con la moral católica, ve con indiferencia las nociones de lo lícito y los dictados del criterio público y legal, mientras no reluzca á su lado el oro ó lo que lo valga; pero cuando éste reluce, la ley es la paga; lo lícito, el lucro; quien más le da es el mejor, y la bolsa más repleta que ingresa en sus arcas, el título más incuestionable de derecho.

Si pretender el reconocimiento de una facultad inherente al cargo que se posee sin discusión posible, merece el calificativo de chanchullo con la adición de santo para hacerlo mas sangrientamente irrisorio, ¿cómo deberá llamarse la impugnation de esa facultad, sólo porque se ha recibido dinero para hacerla? Eso ya no es chanchullo, es apostatar de la rectitud natural, asesinando en la encrucijada de la ambición la pureza de los instintos sociales; porque el más y el menos del derecho, y del deber natural, última virtud que pierden los hombres. ¿Qué más chanchullo que vender el raciocinio por la peseta? ¿Es todo eso lo que vale *El País*, que se pavonea como altruista entusiasmado de las causas del pobre?

Campo neutral.

¡Fuera esa morralla del estadio de la Prensa, sería, porque no puede ser leído por las personas formales! El periódico que opina por dinero, escribe por dinero y reduce la moralidad al dinero, no merece ser leído sino por los que dan ó toman el dinero para trampas.

Y conste que al lado de *El País* merece figurar *Heraldo Toledano*, aunque alguien de los que le componen haya cantado la gallina. El, ese periódico insensato que por confesión propia escribió de un asunto cuyos fundamentos desconocía, cercando de sombras la personalidad del Primado de las Españas, abrió luego en sus columnas el famoso *Campo neutral*, en el que se ha despotricado escandalosamente contra la misma persona y su digno representante, so pretexto de amparar á los desheredados de la suerte, como si el Sr. Cardenal ó su representante los avasallaran; él, ese periódico de incesante arlequinada, con la mascarilla de baja adulación, ha cometido la avilantez de admitir en sus columnas el ultraje inferido á Su Eminencia, acusándole de discutir á los pobres su derecho contra toda justicia, y admitió esa acusación indigna por el dinero, por las mil pesetas negociadas por *Ailerua* con el *Tío de las Medias*.

¿No dijo como *El País*, por boca de ganso, y ha pregonado por la pluma del desaprensivo Carlos Domínguez, que es el mismo *Ailerua*, el mismo Cuestabajo, el mismo Retenciones y otras Facturas, que todo lo hacía por amor á los des-

dichados, por instinto generoso, por vehemencias y entusiasmos caritativos, y además por consolidar su fama de justo, serio é imparcial, adalid como D. Quijote de los inocentes y oprimidos? Luego ha mentido, y ha mentido injuriando, y ha mentido é injuriado por dinero.

Y el periódico que miente, injuria y se vende, ¿qué hace ahí que no se muere de asco á su propia vida, después de haber puesto precio al respeto de la reputación ajena? ¿Quién puede leerle que se estime en algo, si quien hace un cesto hace ciento, si tiene mimbres y tiempo? El que no ha respetado la personalidad del Cardenal Primado de las Españas ni la de su digno representante, ¿cuál respetará si le ofrecen dinero para mancharla?

Las quinientas del ala.

Pero Uds. querrán conocer, mis queridos lectores, algún detalle de la venta de *El País* y *Heraldo Toledano*. Pues verán Uds. una cosa chusca y graciosísima.

El Sr. Tadeo Hijosa, el de las patillas, contrató con Domínguez, el de los ciento cincuenta alias, los artículos publicados por *El País* y *Heraldo Toledano* en mil pesetas. Pero llegado el momento solemne, histórico (crítico quería decir y no se me ocurria el vocablo) de pagarlas, el saleroso, generoso y amoroso Sr. Tadeo, que es Concejal, aunque le esté por su modestia mal el decirlo, apoyado por otros Concejales, entre ellos el soberanamente malicioso D. Camilo, propuso que las remonismas mil pesetas las pagara el Ayuntamiento.

No dirá nadie que esto no es un rasgo de liberalidad inusitada, soberbia, porque ¿de quién son los fondos municipales de La Guardia sino de Tadeo, Camilo y congeniantes? ¿Para qué son los fondos del Ayuntamiento de La Guardia, sino para pagar santos chanchullos de *El País* y campos neutrales de *Heraldo Toledano*? ¿Que esas pesetas podían aplicarse á matar el hambre de mil pobres de La Guardia con buena ración de pan, arroz y bacalao de Escocia, ya que los pobres son los primeros y puede que los únicos derecho-habientes á las remanencias del municipio? A los pobres que los parta el tren, se habrán dicho esos caritativos señores, la caridad bien ordenada empieza por uno mismo; y ya que trabajamos por nosotros y para nosotros, lo natural es que lo paguen ellos.... ¿Quién sino la víctima, es la que alimenta con su sangre la mano que la sacrifica?

Sino que en el Consejo de La Guardia hay personas amigas de verdad de lo lícito y de lo justo, y se opusieron á las pretensiones amorosas de los Tadeos, que cumpliendo en todo como caballeros, en vez de las mil pesetas convenidas resolvieron, entre cinco Concejales, pagar quinientas á escote. ¡Pobre D. Camilo! Verdad; lo sentimos por D. Camilo, que á pesar de su malicia de lugareño, ha tenido que padecer, por exigencias de su protector, el de las patillas, la raspadura de cien pesetas en su gato. ¿Lo ve Ud., D. Camilo? ¿Ve Ud. cómo se pierde siempre en los tratos con los gitanos? Le han mentado á Ud. un penco plagado de mataduras, siquiera se llame Alcaldía.

¿Pero quién pagará á *El País* y á *Heraldo Toledano* las otras quinientas del ala, para que sigan haciendo la campaña nobilísima, justísima y desinteresantísima en favor de los pobres, sólo en favor de los pobres de La Guardia? ¡Pobres pobres, cómo se abusa de vosotros y seguirá abusándose hasta que conozcais de una vez á los tiranos! Pero, en fin, pague quien pague, allá ellos; siempre quedara de manifiesto que *El País*, *Heraldo Toledano*, los Tadeos, los

Camilos, los Domínguez ó Aleluyas, etc., etc., son unos traficantes listísimos que de todo saben hacer feria.

Otra vez los Consejeros.

Vamos á ver, señores abogados de nuevo cuño, ¿saben Uds. que hay un principio de derecho que dice *potest quis per alium quod potest facere per se*? Pues por eso, porque cualquiera puede hacer, valiéndose de otro, lo que puede hacer por sí, porque cualquiera que disfruta de facultades propias, ordinarias, anejas al cargo que desempeña, puede delegarlas, por eso el Arzobispo de Toledo pudo encomendar, y de hecho encomendó, á un Tribunal que constituyó *motu proprio* las facultades que le pertenecían, le denominó Consejo de la Gobernación como pudo bautizarle de otro modo, y de tal manera el instituto creado representó á la personalidad moral del Arzobispo, que hasta sus títulos ha llevado hasta refundirse en los actuales organismos de gobierno de la Diócesis. ¿De dónde sino le vino al Consejo de la Gobernación de Toledo el tratamiento de Eminentísimo? Esperamos contestación sentados.

Pues bien; si el Cardenal Arzobispo de Toledo creó Tribunal á su gusto, determinándole la esfera de acción en que había de moverse, los asuntos en que había de entender, á su gusto también, pudo modificarle ó refundirle por aquella regla de derecho que dice: *Omnis res per quascumque causas nascitur, per easdem dissolvitur*.

De estos dos principios de toda legislación no *camila*, se deducen consecuencias fatales para los juristas que se ha echado Tadeo, *el de las columnas*. Primera, que el Consejo de la Gobernación era jurisdiccionalmente el mismo Arzobispo, lo cual significa que al Arzobispo de Toledo correspondía y corresponde totalmente lo que dependiera del Consejo, de su Consejo. Si podrá decir que los miembros del Consejo podían ser objeto de especiales designaciones que ninguna relación tuvieran con las funciones del derecho corporativo y jurisdiccional del Consejo, como sucede con la elección de patronos perpetuos de la fundación de D. Sebastián García, recaída en el Consejero más antiguo del Arzobispado. Pero una de dos, ó la elección era de la persona ó del cargo; si de la persona, ¿dónde está la perpetuidad del patronato no habiendo personas que gocen de esa prerrogativa? Si del cargo, ¿dónde radica y se sostiene éste sino en la voluntad del Arzobispo? Luego el Consejo de la Gobernación era la misma personalidad del Prelado en el orden jurídico, única razón de su existencia. Luego radicalmente, jurídicamente existe el Consejo, es decir, el medio, el instrumento de gobierno del Arzobispado. ¿Dónde existe? En la voluntad jurisdiccional del Prelado; donde éste diga que está encarnada, ó delegada, ó cedida su facultad de despachar los asuntos eclesiástico de la grey encargada á su régimen y custodia.

Es todavía más apremiante, más abrumadora la consecuencia del segundo principio mencionado; porque aun en el supuesto de que no hubiera tal Consejo ni Consejeros, ni cosa que lo valgan, debieron preveer los abogados maliciosos y pagados ó pagadores que, residiendo en la facultad nativa del Obispo el poder elegir á voluntad los resortes de gobierno de su obispado, si en el momento actual no hay Consejeros de la Gobernación en Toledo, será porque el Sr. Cardenal no quiera. Luego puede haberlos cuando le plazca.... Y vive Dios que no estaría mal que Su Eminencia, para dar lecciones de discreción, en caso de que su derecho



sea desatendido, levantara su báculo pastoral y lo dejara caer sobre la presunción de los sentenciadores con la medida de reconstituir el Consejo de la Gobernación de una sola plumada. ¿Quién pudiera impedirselo?

No estaría mal que se dijera a las buenisimas gentes: Habéis olvidado aquellas reglas fundamentales de que se derivan las conclusiones acertadas de la jurisprudencia; se os hizo cuesta arriba declarar que si *illius est tollere cuius est condere*, por oposición *illius est condere cuius est tollere*; no habéis querido convenceros de que la causa entraña siempre el efecto, y siendo el Consejo y los Consejeros creación del cargo que es mi autoridad, dais á ésta menos fuerza que los dais á aquéllos. Pues ahora, para que en adelante obréis con más tacto recordando que *cui licet quod est plus, licet utique quod est minus*, sabed que rige en su forma primitiva desde esta fecha el Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo, y queda sin efecto todo lo hecho por vosotros. Venga el Patronato perpetuo de la fundación de D. Sebastián García para impedir que se lo coman los hambrientos de corazón y podridos de conciencia que lo hayan solicitado ó soñaran convertirlo en momio.

De modo que es evidente que de la voluntad del Emmo. Sr. Cardenal depende la organización externa del Tribunal que le representa en el gobierno del Arzobispado, que puede de la noche a la mañana reconstituir el Consejo sin que nadie se lo impida, que los señores Abogados de *El País* y *Heraldo Toledano* no saben la cartilla del derecho, y que hemos encargado unas enajamas para los burros de Dóminguez, Cuestabayo y sus amigos, á pagar con las quinientas consabidas.

Y si no usan burro esos señores, las enviaremos a La Guardia para que los pobres del pueblo, de que tanto se ha abusado, aparezcan a cualquiera que en adelante pretenda gitanear con los humildes, mostrándose hipócritamente su defensor, siendo en realidad su verdugo.

**Columnas acusadoras.**

Sr. Alcalde de La Guardia: ¿Tiene Ud. la bondad de decirnos cual es la procedencia de unas columnas que aparecen a las puertas de la calle de un pariente muy próximo del señor Tadeo, Hijosa? ¿Es cierto que son de una fundación benéfica y que el Sr. Tadeo se las regaló siendo Alcalde a la novia de su hijo? ¿Sabe usted si el Sr. Tadeo entiende el latín y ha creído que esas columnas seguan el camino de *bona derelicta sunt primi capientis*? ¿Caspita! ¿Capientis, eh?

**Solidaridad Toledana.**

Sr. D. José M.ª Paniagua y Santos.

Muy señor mío y camarada solidario: He leído y releído con verdadera fruición su hermoso artículo, y cada lectura afianzaba más el juicio que de Ud. me formara, á la vez que crecían mis esperanzas. Me siento orgulloso por haber dado ocasión con mi modesto trabajo, en que vertía toda mi alma, á que en Toledo, donde no se han penetrado bien las gentes de lo que solidaridad persigue y significa, se haya publicado un estudio tan acabado y completo de solidaridad y regionalismo, en que ni se ha escapado un cabo, ni falta un detalle, y en que á pesar de la complejidad del problema, no podía decirse más ni mejor en tan pocos párrafos.

No quiero herir su modestia insistiendo en que Ud. es el hombre que necesitamos; pero crea que me causa pena su rotunda negativa, porque además de sus reconocidos talentos (su artículo sin otras pruebas sería bastante á ponerlos de relieve), reúne Ud. condiciones excepcionales. Su ninguna historia política, hija de una juventud dedicada al trabajo y al estudio, es la mejor garantía; en su derredor se agruparían muchos que sentirían grandes escrúpulos y reparos ó no lo harían de ser otro el que iniciara la campaña por medios profundos y externos recórrerlos causados por sangrientas luchas.

Si observamos el movimiento catalán, veremos que el nervio de él lo constituye el elemento joven, sin historia, hasta obscuro, si se quiere. ¿Quién era antes Cambó, alma hoy de la solidaridad catalana, y sin el cual difícilmente habiéramos podido presenciar el hermoso ejemplo, sin ejemplo, de la culta Cataluña? Cambó era hombre de unos treinta años, dedicado á sus ocupaciones habituales; pero el amor intenso por su tierra y por su patria, y su alma de temple de acero; le resolvieron á emprender la reconquista de lo que su país nunca debió perder, sus fueros y libertades, arrancados despiadadamente por la soberbia de un Rey vengativo; y sin pensar lo, sin pretenderlo, ni intentarlo, si se quiere, se encuentra hoy, si se quiere, el núcleo del movimiento; su ángel tutelar. Jóvenes son la inmensa mayoría de los que con él colaboran en tan titánica empresa; los nuestros, los carlistas solidarios del Congreso, excepto uno, que no puede llamarse viejo, todos son jóvenes, algunos casi niños, y no es que los viejos regateen su concurso, ni excusen sus consejos, no; es que la juventud tiene más aptitudes para la lucha, más iniciativas, más energías, más vitalidad.

Hay que hacer un esfuerzo, hay que sacudir la apatía y la pereza, y con fe en los principios y la esperanza en el triunfo, acometer la empresa más grande que han presenciado los tiempos modernos, la revolución más trascendental y más honda que ha podido efectuarse en la política española; pero culta, sin derramamiento de

sangre, sin los excesos consiguientes á toda revolución tumultuosa, lucha gigantesca, pero propia de la civilización de los hombres del siglo XX. Todos, todos debemos trabajar y ser soldados de fila, ó generales en jefe, según lo pidan las circunstancias, toda vez que no persigamos el metro personal, sino redimir á la Patria de caciques y tiranos que, después de empobrecerla, la pusieron á los pies de sus enemigos, llenándola de vilipendios y deshonras.

Unámonos todos los que no hemos sido contaminados con las miserias de la política imperante, que sólo ha sabido afeminar á los hombres y enervar sus energías, temerosa tal vez de que algún día se le pidiera cuentas de sus excesos. Quememos en aras de la Patria todas las diferencias que puedan retrasar la inteligencia y la unión, y presentémonos como legión invencible á residenciar á los que maitrataron los bienes de los pobres, los bienes de los pueblos, los bienes de la Iglesia en beneficio propio, llegando en su locura insensata á hacer girones el manto de la matrona España, sin provecho de nadie, pero con desdoro del honor nacional. Somos los más y los mejores, y á pesar de esto aún los toleramos, faltando á los dictados de nuestras conciencias, que nos acusan por nuestras demoras en la defensa de la Patria y por la falta de ejercicio de nuestro derecho de ciudadanos. La lucha ha de ser grande, encarnizada, duelo á muerte; los oprimidos y los opresores, entre los que poseen todos los secretos del chanchullo, todas las armas de la iniquidad y de la mentira, auxiliados por la fuerza que les proporciona el usufructo del poder, y los que no pueden esgrimir más armas que las que le concede la ley; pero á pesar de todo, el triunfo es seguro si nuestra unión es cierta.

Los partidos turnantes, los partidos doctrinarios, están agonizando, llevan la contradicción en su seno, y forzosamente han de desaparecer; en las filas de sus mercedadas huestes sólo forman los que reciben mercedes sin otra convicción que las que hacen del estómago, sin más ideas que las que produce el egoísmo. Por eso afirman hoy lo que ayer negaron, y contra las tradiciones de los partidos y contra los dogmas de su credo, y dando un salto atrás promulgan leyes tan inoportunas como la de jurisdicciones, en la que colaboraron solos esos dos partidos. Por eso los que han gastado la vida en hacernos creer en la soberanía del pueblo, se atrevieron á lanzar la amenaza de que el Congreso actual sería disuelto á tiros por el sólo hecho de venir á él 60 Diputados, representación genuina del pueblo, que los eligió en virtud del derecho soberano que la ley fabricada por ellos les concedía. Partidos que así se desautorizan, que reniegan de todo aquello que constituya su historia, no tienen vida propia, no tienen fuerza, no pueden existir y necesitan halagar determinados intereses, aunque éstos estén en pugna con los generales de la nación, siendo forzoso el divorcio entre los gobernantes y el pueblo. Bien claro lo consignó el genio más grande del siglo XIX, el inmortal Balmes, en uno de sus escritos políticos, cuando decía: No hay nada tan trágico como los Poderes débiles, porque cuando un Gobierno es débil, toda la fuerza, todos los recursos y todos los medios que tiene el poder, ha de emplearlos en la propia conservación y no en el bien público; y como todo lo que empleó en la conservación de sí mismo lo resta al bien común, invierte los fines de la soberanía, que es en lo que consiste la tiranía precisamente.

Antes de los últimos desastres, aún había ilusos que creían en la buena fe de los manguoneadores de la cosa pública; con el desengaño ha cundido el descontento, y en los ocho ó diez años que median desde el tratado de París hasta los días que corremos, el pueblo se ha ido percatando de que los causantes de las desdichas de la Patria siguen aún los mismos rumbos y sin propósitos de enmienda, sino es que trocudiendo la paciencia del pueblo español en inbecilidad ó apocamiento, tratan de hacerle juguete de sus desmanes y concupiscencias. ¡Desdichados! ¡Se habían hecho la ilusión de que habían de quedar impunes los crímenes de lesa patria, porque las gentes indignadas no hicieron pública en el momento la protesta! ¡No saben que dos lustros son brevísimos instantes en la vida de las naciones!

Por eso el triunfo de la solidaridad es seguro, infalible, tardará más ó menos, tendrá sus crisis el movimiento solidario, se concitarán contra él todos los que de un modo ó de otro sacan ventajas del actual régimen, se usaran en su contra con todo descaro las armas de la arbitrariedad, se llegará hasta la misma tiranía descocada, pero al fin el pueblo, ese pueblo á quien los que le han de combatir hoy, ayer le hicieron soberano, reclamará y hará valer su soberanía, y hollará con su augusta planta ese resultado híbrido de todos los egoísmos y concupiscencias bajo formas legales, que por llamarse algo se llama régimen, volviendo á ser España lo que fue en otros tiempos, el pueblo más libre de Europa; porque digan lo que quieran los detractores de las glorias patrias, aquí jamás arraigarán los tiranos hasta que, repudiando lo que nos hizo grandes, empezaron á implantar instituciones, leyes y usos de gobierno copia los del extranjero, que podrían ser muy buenos en otras partes, pero que aquí no han dado resultados prácticos por ser plantas exóticas que no han llegado á aclimatarse por falta de medio á propósito.

Nunca hemos necesitado copiar, porque en

casa tenemos modelos para todo; pero ya que para europeizarnos (hasta la palabra me hace daño), importan tanto malo, ¿por qué no importan é imitan el régimen de naciones grandes y poderosas? ¿Por qué no copian de Alemania y de los Estados Unidos de Norteamérica? Estas dos naciones poderosas y pujantes están formadas por regiones ó estados autónomos, con régimen propio, Parlamentos propios, con leyes apropiadas á sus necesidades y costumbres, sin que esto sea causa de temores para la integridad nacional, ni obstáculo á su maravilloso progreso, antes al contrario, los poderes centrales, libres de muchos cuidados y atenciones que caen dentro de la esfera de acción de la región y del Municipio, pueden reconcentrar su atención y sus energías en lo que es común á todos y de interés general.

Antes que existieran los Estados Unidos, antes que Alemania estuviera constituida como hoy lo está, antes que estos pueblos fueran grandes, España, país clásico del regionalismo, cuando este regionalismo estaba en todo su esplendor, desde la unidad nacional hecha por los Reyes Católicos, hasta la venida de Felipe V, la grandeza nacional fué tanta, que nuestras artes, nuestras letras y nuestras armas, tejieron la red, entre cuyas mallas quedó aprisionado el planeta, y coincidencia singular, desde Felipe V que empezó á arrebatar sus libertades y fueros á los pueblos, la decadencia ha ido en aumento, llegando á su límite en los últimos tiempos, cuando el centralismo se ha hecho mas opresor y más insufrible.

Pongámonos, pues, al habla los que pensamos en la restauración nacional; el jefe va surgiendo, y contribuyamos con nuestro esfuerzo á la obra de reconquista iniciada en Cataluña; si en esta tierra el fuego regional está amortiguado, soplemos en las cenizas; si quedan restos, reconstituyámonos; si no existe, creémosle. En una palabra, hagamos algo para que en el día del triunfo podamos recabar en favor de nuestro pueblo lo que de justicia se le deba; no pongamos reparos y despreñemos el que dirán; nuestro empeño es desinteresado y noble; ¿á que no se atreven á motejarnos de separatistas como llaman á los catalanes? El que quiera que lo haga, que ya le daremos lecciones de españolismo.

Si lo que Dios no permita, el movimiento solidario se malograra por no haber seguido las demás regiones el movimiento iniciado; si este régimen caduco é inútil continuara destruyendo el carácter nacional hasta el extremo de que llegara á cumplirse la profecía del político inglés que anunció la desaparición de las naciones decadentes, y el extranjero hiciera de nuestra patria una de sus colonias; cuando hubiéramos dejado de existir como pueblo independiente, de las ruinas de las antiguas grandezas habría que elevar un poste, en cuyo extremo hubiera un cartelón que, en letras grandes y para enseñanza de las generaciones futuras, dijera: Aquí existió una nación poderosa y guerrera, que convertida después en un pueblo de eunucos, no pudo redimirse por falta de energías viriles.

Rogándole me perdone si abuso de su paciencia, l. b. l. m.

Viriato.

**Regionalismo y Solidaridad.**

Nuevo é interesante folleto de propaganda, compuesto por el sabio é infatigable tradicionalista Sr. Polo y Peyrolón.

Precio 10 céntimos.

**En honor de D. Francisco de Rojas Zorrilla**

Aunque es muy poco el espacio de que disponemos para otra clase de trabajos que no sean políticos, no dejaremos pasar este número sin decir algo de las fiestas que, en celebración del tercer Centenario del notable escritor don Francisco de Rojas Zorrilla, y para conmemorar su memoria ilustre ha verificado la histórica ciudad de Toledo; orgullosa de contar entre sus hijos tan esclarecido poeta.

**En el Casino.**

La Junta directiva del Centro de Artistas é Industriales, no podía menos de honrar también el nombre del insigne dramaturgo, para lo cual organizó una velada musical; llevada á efecto en el salón de fiestas de dicho Centro, en la noche del día 3.

A las nueve y media, la sociedad llamada «Juventud Musical Toledana» comenzó la fiesta; interpretando de manera acertada *Arias* y *Miserere del Trovador*, del maestro Verdi, que escuchó entusiasmado el numeroso público.

A este número siguieron otros no menos sublimes, que valieron á los estudiosos músicos nutridos y justos aplausos. El dúo de violines de *Watan* resultó magnífico y ejecutado con sentimiento y maestría por el Sr. Gómez y otro cuyo nombre no sabemos y lo sentimos, demostrando ambos jóvenes que poseen extensos conocimientos musicales y alma de artistas que les hará notables, dándoles algún día renombre y fama. La primera parte terminó con el número *Escena de baile de Beriot*.

En el intermedio, el joven Letrado D. José E. Infantes nos dirigió la palabra, pronunciando, con la soltura que le es propia, un breve pero bien hilvanado discurso, que fué un acopio

de datos biográficos de la vida de Rojas, adquiridos especialmente del prólogo que *Mesonero Romano* escribió á las obras del vate cuyo centenario ha celebrado Toledo. Fué muy aplaudido.

Después comenzó la segunda parte de la velada, que en nada desmereció de la primera, siendo su último número el *Aria de la Tempestad*.

A continuación el expresado Sr. Infantes cantó muy bien algunos trozos de *Marina*.

**En la Iglesia de El Salvador.**

El día 4, y á las diez y media de su mañana, se celebró un solemne funeral en la filial parroquia en que fué bautizado Rojas, en sufragio del alma del mismo. El templo estuvo muy concurrido, especialmente de personas distinguidas por su autoridad, grados y condecoraciones. La oración fúnebre (llamémosla así por seguir la naturaleza del acto que la motivó) fué un juicio crítico de las obras de Rojas, en que el Reverendo Padre Casanova lució su erudición y certero golpe de vista, puntualizando los vicios y bellezas de la literatura del siglo XVII.

**Momento de descubrir la lápida.**

Terminada la función religiosa se dirigieron todas las comisiones á la inmediata plaza del Salvador, y después que el Alcalde, Sr. Benegas, pronunció sencillas pero muy sentidas frases alusivas al acto que se iba á realizar, descorrióse la cortina que cubría la lápida conmemorativa, colocada en la misma torre de la Iglesia en honor del sabio poeta toledano. En dicha lápida, que es un hermoso y delicado trabajo, debido á las expertas manos del distinguido artista D. Aurelio Cabrera, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios, se lee la siguiente inscripción:

«En esta Iglesia fué bautizado el 27 de Octubre de 1607 el insigne dramaturgo toledano D. Francisco de Rojas Zorrilla. La ciudad de Toledo dedica este humilde recuerdo á su memoria, al conmemorar el tercer centenario de su natalicio, IV de Octubre de MDCVII.»

**En el Teatro.**

Por la noche, á las ocho y media, se representó en nuestro coliseo el famoso drama *García del Castañar*.

El teatro estaba soberbio y cuajado de oscuridad de luces, que le daban un esplendor magnífico; distinguido público llenaba todas sus localidades, y en palcos y butacas elegantes, muchas lucían su sorprendente belleza, realizada por las galas y joyas con que estaban cubiertas.

Antes de comenzar la función, la banda de música de la Academia ejecutó, de superior manera *L'aurora au camp*, que fué muy aplaudida, y á continuación, y para complacer al público, tocó una retreta, que gustó muchísimo.

La compañía elegida para poner en escena la aplaudida obra del ingenioso escritor toledano, demostró conocer bien el arte escénico trabajando con mucho acierto. El Sr. González, que reúne todas las condiciones necesarias á un buen actor, interpretó el papel de *Don García*, consiguiendo presentar el tipo que sin duda quiso crear Rojas; tipo noble, altivo, como eran altivos los caballeros de aquel siglo, y leal á su Rey hasta el heroísmo, hasta lo imposible.

La Srta. Pardo, que hizo de *Doña Blanca*, puso de manifiesto á la castellana honrada y valiente que siente todos los embates de la tentación sin que su deber se doblegue ante ninguna seducción ni ofrecimiento, por más que los hiciese quien ella creía que era su Rey, los Sres. Miquel, Gómez, que interpretó el papel de *Don Mendo*, repulsivo por lo lujurioso y traidor, Chaves, Valentía y la Srta. Ruiz, brillaron también á gran altura.

*García del Castañar* es una obra que hace proximamente tres siglos está reputada como una manifestación hermosísima de la literatura española y un verdadero alarde de belleza poética; sus versos son tan inspirados y magníficos como admirables sus imágenes y metáforas. El ingenio de Rojas establece en ella, una terrible lucha entre el honor ultrajado y la sumisión al Rey que le hace sumamente interesante, y sostiene la atención del espectador. La nota más simpática es la fidelidad de *Doña Blanca*, de la cual se convence al fin su marido.

El punto algo más vulnerable del drama, es el asesinato que casi á presencia del Monarca verifica *Don García* en la persona de *Don Mendo*, cuando se entera que no es el Rey. Este defecto, sin embargo, es bien disculpable si se atiende á la época en que Rojas escribía.

Terminada la representación de la clásica obra, la orquesta del teatro tocó la *Marcha Real* (que escuchamos de pie por ser himno patriótico únicamente) á presencia del monumento levantado á Rojas en el escenario.

Luego se leyó el programa del Certamen literario que se celebrará en la primera quincena de Diciembre, y á continuación tres poesías: la primera hecha por el Sr. Arredondo y las otras dos por nuestro compañero en la prensa D. Federico Lafuente. Todas escritas con inspiración y correctamente, fueron muy aplaudidas....

Después de esto se representó el gracioso sainete titulado *El payo de la carta*, encargándose de los principales papeles la Srta. Pardo y el Sr. Chaves.

El Sr. Alcalde y la Comisión organizadora merecen un voto de gracias por los trabajos que han realizado para honrar la memoria del ilustre toledano D. Francisco de Rojas y Zorrilla.

Aristarco.



## Una señorita valiente.

Comisionado por el Gobierno, con el fin de sacar unos planos topográficos, se presentó en un pueblo; cuyo nombre no hace al caso, aunque pudiéramos decirle, un joven Ingeniero que, como la mayor parte de los jóvenes de hoy, había perdido la fe. No había visto ni oído más que ataques a la religión en los compañeros, en los periódicos, en la Cátedra, y hasta en los mismos Profesores. Era, pues, uno de tantos librepensadores enemigos de la religión.

Fué alojado en la casa más acomodada del pueblo, donde vivía una familia cristiana de verdad.

Y como es aclaqué común en los modernos incrédulos, empezó a burlarse de la religión, y todos los días, durante la comida, tenía el mal gusto de escandalizar a aquella buena gente, burlándose de los misterios de nuestra religión sacrosanta. A quien más disgustaba con semejantes impiedades y descortesías, era a una joven llamada Carmen, de simpática figura y de varonil resolución, hija de los amos de la casa. Cansada esta joven de tanta petulancia, tomó la resolución de defender sus creencias y dar al huésped una lección de cortesía y de lo que fuera necesario.

Un día que el Ingeniero tenía concluido su trabajo, que él creía maravilloso, lo presentó a sus amigos, que felicitaban los planos por la perfección con que estaban hechos y el talento que demostraba su ejecución.

De pronto, entre aquellas alabanzas, se oyó una estrepitosa carcajada. Volvieron los ojos y vieron que era la joven Carmen la que hacía tales demostraciones de acerada burla.

D. Arturo, que así se llamaba el joven topógrafo, visiblemente contrariado, le pregunta: ¿De qué se ríe Ud., señorita?—Pero ella seguía riendo sin cesar; el joven rabiaba, y lleno de ira y coraje, se encara con ella y le dice: ¿Qué ha notado Ud. en estos planos que le hacen tanta gracia? Y ella, conteniendo la risa, le contestó: —¡Están muy feos... esas rayas tan desiguales... esos picos tan mal hechos... y esos colores!... Vaya, vaya, añadió, dirigiéndose a los amigos del Ingeniero: No sé por qué aplauden ustedes esas figuras, que parecen mamarrachos... y soltó otra carcajada.

El Ingeniero, no pudiendo sufrir que se pusieran en ridículo sus trabajos, y menos por una persona profana en la materia, paído de ira, exclamó: —Señorita, ¿sabe Ud. topografía? —No, señor, ni un palabra. —¿Y dibujo? —Tampoco. —¿Ha visto Ud. muchos planos? —Son los primeros. —Entonces, su risa de usted me parece soberanamente tonta y ridícula; por qué tanto y ridículo es burlarse de lo que no se entiende; y antes de hacer lo que está Ud. haciendo, debió empezar por estudiar topografía y dibujo.

Al oír esto se irguió la joven, y con majestad de reina, le decía: —Muy bien dicho; ha hablado Ud. como un libro. Contésteme usted ahora: ¿Conoce Ud. a fondo la religión católica? —No, señora, contestó el joven. —¿Ha estudiado, ó al menos, ha leído algún tratado de religión? —No. —¿Recuerda Ud. siquiera lo que su buena madre le enseñaba de niño? —Lo he olvidado. —Pues entonces, D. Arturito, ha estado Ud. soberanamente tonto y ridículo cuando en los días pasados ha estado burlándose de lo que no entiende, pues es Ud. profano en esa materia, y antes de hacer lo que ha hecho, debió empezar por estudiar religión y... urbanidad.

Todos los presentes celebraron la estratagemata y el valor de la joven. D. Arturo que, corrido y avergonzado, salió al día siguiente para la capital. Y cuentan que no olvidó en su vida la lección que le dieron en aquel pueblo.

¡Cuántos Arturitos y Arturones se presentan a cada paso, a quienes hacia falta una lección semejante! ¡Cuántos, solamente porque tienen un título académico, ó tal vez porque lucen estrellas en las bocanangas, se creen autorizados para hablar de religión, cosa que no entienden ni han entendido jamás, y son enteramente profanos en esa materia!

¡Y cuánta falta hacen Carmenes como ésta, es decir, jóvenes valientes que les convengan de qué cuando hablan de la manera que suelen hacerlo, son por lo menos unos pedantes!

## DE RE ARTISTICA

La Exposición de la Escuela Superior de Artes Industriales de Toledo. —Ha sido por demás simpática é interesante dicha Exposición, que ha estado abierta hasta el domingo último, y se presta a grandes consideraciones el esfuerzo que representan los trabajos allí expuestos. Todas las clases que por la condición de su enseñanza han figurado en esta *fiesta del trabajo*, estuvieron dignamente representadas; en todas se vió el deseo del adelanto, el elevado concepto que de su misión tienen Profesores y alumnos; y tanto en los diferentes grados del dibujo, como en el modelado y en las asignaturas de Artes Industriales (tráfico y carpintería artística, metalisteria y cerámica y vidriería artística) resaltaban gallardas muestras de lo que dejamos apuntado. En todos se ve un deseo laudable, y pueden esperar mucho las artes toledanas del Centro en que tan fervoroso culto se les rinde.

Dos tendencias bien marcadas se notan en la marcha artística, según hemos podido observar en los trabajos expuestos: el estudio del na-

tural y el del arte mudéjar toledano; y aunque esta tendencia no se manifiesta con la misma fuerza en todas las clases que a la Exposición concurrieron, no por eso deja de ser cierta nuestra afirmación. Es más, aun en aquellos trabajos ajenos al arte toledano, se ve, se siente y se respira a Toledo, a este Toledo cuyo arte soberano vive y vivirá a través de siglos y siglos; que se fundió con el ojival creando un nuevo estilo armonioso y potente, exuberante de vida y rico hasta la exageración; que dió elementos al plateresco, y que no obstante la invasión del renacimiento y las locuras del barroco, sigue influyendo en todas las manifestaciones de las artes suntuarias, aun a despecho de los que le atacan porque no le conocen. En Toledo no se puede, no se debe hacer ni pensar otro. Arte que el toledano. Lo primero, porque es una profanación; lo segundo, porque se impone al artista con ese poder formidable de lo que está sobre él llenándolo todo. Porque el arte toledano es, sin duda, una resultante de su manera de ser, no un capricho de los hombres. Sólo Toledo pudo inspirar al Greco sus divinas creaciones, por su naturaleza abrupta por sus edificaciones ciclópeas, por su luz clara y azulosa. Mas dejemos estas consideraciones para futuros trabajos, pues tiempo habrá para todo; y circunscribiéndonos al objeto que hoy nos mueve a coger la pluma, diremos una vez más que ha sido digna de visitarse la Exposición que nos ocupa y que desfilaron por ella todos los amantes de Toledo y de sus glorias.

Una nota que enviamos a los impregnadores de la Religión y de sus Ministros: Entre los alumnos premiados en los estudios superiores de artes hay dos Presbíteros.....

Sudoaga.

## LA SOLIDARIDAD SE IMPONE

A los Sres. Viriato y Paniagua, toledanos.

Dentro de muy pocas horas empezará de nuevo a funcionar la máquina parlamentaria del mismo modo que ha funcionado otras veces; el ruido ensordecedor que produce su funcionamiento se hará oír en toda la península, y como siempre, no han de faltar un sinnúmero de ilusos bobalicones que sigan con especial atención su marcha esperando del centralismo liberal la ansiada regeneración de nuestra empobrecida y decadente España. Pero si cualquiera se detiene a pensar un poco, después de hacer algo de historia retrospectiva de los gobiernos dinásticos, bien pronto perderá las esperanzas, convencido hasta la evidencia de que la máquina no produce más que ruido y más ruido, sin utilidad ninguna para la nación, si bien con un consumo enorme de materiales.

La máquina parlamentaria, que bien pudiera titularse «de las grandes mentiras y engaños nacionales», se asemeja a esos aparatos colocados en los pórticos de los teatros, donde encuentra su entretenimiento el público ávido de presenciar las funciones. En estos el jugador va depositando, sin darse cuenta, un buen número de monedas de diez céntimos, esperando un premio del giro de la rueda; cuando lleva perdidas algunas monedas, un premio insignificante, que nunca llega a compensar la pérdida sufrida, le hace concebir esperanzas y continúa dejándose allí bonitamente los cuartos; y así uno y otro y cincuenta y ciento dejan bien repleto el depósito que ha de recoger su dueño al terminar el día, quedándose los jugadores sin dinero y sin fiesta.

Es o ocurre con el Parlamento; el oficio de jugador corresponde al pueblo laborioso que con el sudor de su frente tiene que ganar el pan cotidiano; ese pueblo elige sus representantes esperando algo de ellos y éstos de vez en cuando, con algún favor ó intriga particular, sostienen las esperanzas de los que los elevan, mientras en el Parlamento reducen su cargo a perorar sin ton ni son, aumentando los impuestos y cargas del pobre y dejando en el mayor abandono los intereses del pueblo, de la provincia, de la región y de la patria; en fin, sacando el producto de la máquina los chupadores del presupuesto.

«Y este mal que no mejora  
No es de ahora»

ni puede mejorar con el actual sistema gubernativo; es un mal para el que solo hay un medio de cura, y todo lo que sea separarse de él es perder lastimosamente el tiempo y las energías, es ir de mal en peor, caminar de cabeza al precipicio, a nuestra total ruina y aniquilamiento. Ese remedio es la Solidaridad, basada en el Regionalismo, la unión de todos los españoles de buena fe amantes y defensores de su patria para echar a escobazos a los políticos tramposos, ineptos y sin vergüenza de ninguna clase.

He ahí el remedio; porque así como en toda obra es preciso empezar por lo más pequeño para que la agrupación de partes nos dé el conjunto de la obra, del mismo modo si tratamos de que España se regenere y empiece a florecer de nuevo, es absolutamente necesario que empecemos regenerando a los pueblos, después la provincia, y siguiendo a ésta la región; cuando todas las regiones de España se encuentren regeneradas y hayan vuelto a su antigua gloria, habremos logrado el fin que todos los buenos patriotas anhelamos, la verdadera regeneración de la patria.

La solidaridad se impone; es un deber de todo español trabajar sin descanso para secundar este grandioso despertar del pueblo, y ya

que en esta provincia se inicia la idea y aparece la figura de algunos hombres dispuestos a trabajar por la formación de la *Solidaridad Toledana*, obligación nuestra es alentarlos, darles ánimos y ponernos incondicionalmente a su disposición para ver pronto compensados sus sacrificios con el logro de nuestros deseos. ¡Adelante, pues, Sres. Viriato y Paniagua que urge empezar, para poner un dique de contención primero a los maquiavélicos é infames planes de los enemigos de la patria, y triunfar luego de ellos en toda regla.

«En vano tratan de presentar los enemigos de la Solidaridad al movimiento que representa como obra antipatriótica», dije en uno de mis artículos hablando sobre este mismo, y ved por dónde han venido a confirmar mi aseveración. No conformes con haber dejado a España en la situación lastimosa en que se encuentra, tratan aún de empobrecerla y arruinarla más; y aquellos mismos que bramaban de furia y de coraje contra el movimiento regionalista, cuando éste se inició potente y amenazador en las regiones españolas, se sienten hoy eminentemente regionalistas y se proponen iniciar una campaña para pedir la autonomía de Canarias, paso inmediato a la independencia y desmembración del territorio español, y blanco de las miradas de nuestra *siempre amiga y protectora Inglaterra*. Ni tanto, ni tampoco. Descentralización, que es vida; no desmembración, que es muerte.

La Solidaridad debe levantar el látigo de la indignación y golpear fuertemente con él las carnes regalonas del vampirismo nacional constituido por caciques ladrones, de la sustancia y el honor patrios, cooperando a que las regiones vivan por sí, libres de tutelas bochornosas; pero jamás puede consentir que las bases del caciquismo derrotado tuerza las corrientes por el cauce de rebeliones suicidas.

Adelante, Sres. Paniagua y Viriato, cuenten ustedes con mi inutilidad para la ejecución del proyecto de *Solidaridad Toledana*.

José M.<sup>a</sup> del Sol.

Talavera de la Reina 30 Septiembre 1907.

## PUNTO DE ATENCIÓN

Sr. Gobernador: Si las oficinas de la Junta provincial de Beneficencia y los documentos a la misma pertenecientes estuvieran en una de las dependencias de ese Gobierno civil, no sería fácil que se diera el caso probable de que, expedientes en tramitación, rodaran por las habitaciones de los hoteles y fueran leídos por personajes políticos, de quienes no es temerario afirmar que pretenden saciar apetitos que no satisfarían con sus aptitudes personales, esperando todo del favor conseguido por medio de intrigas.

No afirmamos que lo apuntado haya sucedido; pero por si acaso, medios tiene la primera Autoridad civil de la provincia para esclarecer la verdad.

Pudiera haber ocurrido también que alguien que, dentro de esa Junta, tiene facultades muy limitadas, abrogándose las que no tiene (sin duda por el concepto pobre que los Sres. Vocales le merecen), haya dirigido nota aconsejando determinaciones que pugnan con la imparcialidad que debe presidir en la resolución de cierto expediente que se sigue para depurar la gestión de persona que desempeñó cargo en la Junta y para el que está nombrada al presente.

Puede haber ocurrido esto y algo más, y como si ha ocurrido constituye al menos un abuso que merece correctivo, a V. S. incumbe indagarlo.

Nosotros no podemos creer que algún *Petit* sea por demás atolondrado.

## VACANTES

En la Santa Iglesia Magistral de Alcalá de Henares una Canonjía con el cargo de Maestro de Ceremonias, terminando el plazo el día 9 de Noviembre.

—En la Santa Iglesia Catedral de Teruel un Beneficio con cargo de cantor en la capilla, con voz de contrato ó tenor agudo. Termina el plazo el día 23 del corriente.

—En la de Sigüenza una Canonjía, y terminará el plazo el día 25 del presente mes.

—La plaza de Médico titular de Clarés y Malanquilla, dotada con 750 pesetas y las iguales.

Por éstas pagará 850 pesetas Clarés y 1.400 Malanquilla, en la forma que una Junta especial acuerde con el Profesor.

La residencia ha de fijarse en Malanquilla; y las solicitudes se admiten en ambas Alcaldías hasta el día 27 del actual.

—La Secretaría del Ayuntamiento de Mediana, dotada con 1.375 pesetas, y la plaza de Practicante de Longarés.

—La titular de Médico en Aliaga (Teruel), en concordia con Cirujeda, Campos y Cobatillas, cuya dotación es de 1.500 pesetas. Solicitudes hasta el 10 del presente.

—La de Practicante en Utrillas, cuya dotación consiste en catorce cahíces de trigo morcacho. Se admiten solicitudes hasta el 15 del actual.

—Las plazas de maestros armeros de las Comandancias de Carabineros de Huesca, Lugo, Santander, Tarragona y Zamora.

Los aspirantes que se crean en condiciones podrán solicitarlas, por medio de instancia, del Director general del Cuerpo.

## AVISO IMPORTANTE

# LA HERNIA Y EL VENGAJE BARRÈRE

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el martes 15 del corriente estará en Toledo el Director de la Sucursal de Madrid (Caballero de Gracia, 19 y 21), del afamado y universal *Vendaje Barrière de Paris* para la contención absoluta de las hernias.

Recibirá dicho día, de diez de la mañana a cuatro y media de la tarde, en la Farmacia del Dr. D. Lucio Duque, calle de Tornerías, 15 y 18, en donde practicará gratis todos cuantos ensayos deseen los pacientes.

Los numerosos clientes de Toledo y su provincia que ya usan el *Vendaje* y no hayan recibido aviso particular, se darán por avisados para que acudan a dicha consulta a conocer las modificaciones del *Vendaje* y al mismo tiempo reconocer nuevamente su hernia y poner el *Vendaje* de uso en las mejores condiciones de contención ó adquirir un nuevo aparato.

## Episodios tradicionalistas.

XXXVII

## El Jueves Santo en Somorrostro.

«El día 1.º de Abril de 1874, se desencadenó en las costas del Cantábrico uno de esos temporales que hacen temible la navegación por aquel mar. Encontrábase entonces acampados en las cordilleras que rechazan las soberbias olas del Océano, los ejércitos carlistas y liberales, empeñados en la tremenda lucha que debía decidir la suerte de la importante plaza de Bilbao, y que se conoce ahora con el nombre de la «Campaña de Somorrostro».

«El campamento carlista ofrecía un espectáculo digno de examen. Aquel apartado rincón de tierra, aprisionado entre el mar y las elevadas montañas que lo circundan, había alcanzado el privilegio de atraer hacia sí las miradas del mundo entero. Unos cuantos batallones, compuestos de muchachos que acababan de dejar la esteba y el azadón, se hallaban allí disputando el terreno a masas numerosas de ejércitos regulares.

«La indole del campamento obligaba a sufrir la inclemencia de la estación, las lluvias y los vendavales; a estos hombres que voluntariamente habían abandonado sus hogares y útiles del trabajo, cambiándolos por instrumentos de destrucción y muerte que empufaban en defensa de una bandera tres veces santa. Acampados en montañas inhospitalarias, sin tiendas y sin ninguno de los elementos necesarios para la vida del campamento, no tardaron los más previsores ó los más hábiles, en construir cabañas de césped sostenido por ramas, a las que dieron el nombre de *chaola*, y que no pocas veces se desplomaban a impulsos del viento ó de la fuerte lluvia, en medio de la noche, sobre los dormidos albergados. Una que servía de alojamiento a dos generales, no tenía otra ventaja sobre las demás, que la de estar protegida su techumbre por dos pieles de buy, y poderse andar por dentro sin encostrar el cuerpo.

«El temporal, que en el primer día se podía medio soportar, hizose en los siguientes horroso en extremo; el aire derribaba y rompía cuanto a su paso encontraba; arrancó de cuajo árboles corpulentos, tiró todas las *chaolas*, volcaba los carruajes y hacía que la lluvia azotara a manera de látigo el rostro de los acampados. Sin nada que los cubriera, fué necesario cortar, perpendicularmente el terreno y hacer agujeros, en forma de nichos, guareciéndose allí, no sin tapar la boca a manera de lápida, con paja sin trillar: la ropa tenía que secarse en el cuerpo, la comida era imposible hacerla porque no se podía encender el fuego y el pan de las raciones llegaba hecho sopa.

«La única ventaja que, con tan penosa situación, alcanzaban los carlistas, era, que siendo imposible la navegación a la escuadra liberal, no podía cañonearlos por la espalda, como tenía por costumbre diaria, y que los cañones liberales, enterrados en el fango hasta los cubos, tampoco podían enviarles sus mortíferos proyectiles.

«Las fuerzas que formaban la izquierda carlista, habían construido también *chaolas* donde guarecerse, y la mejor de todas érala la del teniente coronel carlista Sr. Rodríguez Vera.

«En ella improvisó el general carlista don Antonio Lizárraga, célebre por su piedad, un sencillo monumento, un rústico altar destinado a la solemnidad religiosa con que conmemora la Iglesia la instalación del más grande de los Misterios. En el mismo día y a la misma hora en que el orbe católico solemnizaba tan augusto Misterio, se celebraba también en el campamento de Somorrostro la festividad del *Jueves Santo*. No había allí suntuosas catedrales, ni ostentosas ceremonias, ni preciosos ornamentos; unas cuantas tablas, una lona y pobres vestiduras, era sólo de lo que se disponía; pero la escasez de



culto y de la liturgia se hallaban sobradamente compensados con lo imponente del lugar y lo supremo del instante.

Al romper la aurora, las fuerzas del ejército liberal abandonaron los retos de sus tiendas de campaña y formaron sus sombrías masas en el fondo del valle, á la vista del sencillo monumento, casi á tiro de fusil.

Desde un campo se distinguía en el otro la formación, las maniobras y hasta los grupos de los jefes. Un cañonazo, sin proyectil, anuncia que la augusta ceremonia ha empezado: los fueros carlistas la presencian diseminadas por la línea de batalla, cada uno desde su puesto respectivo, desde el vivac, desde las avanzadas, desde los parapetos, baterías y zanjas. Las cornetas, apostadas de trecho en trecho, transmiten las órdenes y señales que denotan en qué punto de los Oficios se está. De todas partes se dirige la vista al altar con piadoso recogimiento. Arrodillados junto á él están el general, sus ayudantes y todos los jefes y oficiales francos de servicio. De pronto lanza la corneta la señal convenida; los cañones, en alabanza y acatamiento á Dios, dejan oír sus potentes y roncadas voces; las músicas, colocadas en lo alto de la colina, rasgan los aires con la majestuosa Marcha Real, tañutando justo homenaje al Señor de los ejércitos y Rey de Reyes. Con la rapidez del rayo muevense todas las fuerzas, ríndense todas las armas, descubrense todas las cabezas y se doblan las rodillas. El ejército enemigo contempla este grandioso espectáculo y oye los acordes del metal que proclama, en el repido campamento, la majestad de Dios.

Termina la ceremonia con un acto solemne que pone de relieve los piadosos sentimientos de los asistentes: general, oficiales y voluntarios se acercan á la Sagrada Mesa á robustecer su ardimiento y alimentar su fe con el pan de los fuertes. Al fin del Santo Sacrificio tiene lugar una comunión general. Allí acuden en ordenadas hileras los sufridos moradores del campamento: jóvenes de tez tostada por el sol y ennegrecida por la pólvora; ancianos en cuyos semblantes se ven retratadas las fatigas de la guerra y la entereza que da la fe; jefes de alta graduación y simples voluntarios, reunidos todos en lazo común y en consorcio íntimo y edificante.

Una coincidencia casual vino á imprimir mayor severidad á este magnífico espectáculo. Una bandada de buitres, de las muchas que al oír de carne muerta habían acudido al valle de Somorrostro, revoloteaban en torno del monumento, casi arrastrando por el suelo su vientre repleto del festín de los últimos combates. Es el obligado cortejo que acompaña á los ejércitos al campo de batalla, con la esperanza de saborear la codiciada presa. Su aparición en aquellos instantes, su vuelo lento y espiral alrededor del altar, su penetrante graznido, evocaban recuerdos tristes que en vano pretendía dominar el conmovido espíritu y hacia exclamar en el fondo de su alma á la multitud postrada en oración: He ahí á nuestros enterradores.»

Diaz.

DE BELINCHÓN (CUENCA)

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Hágame el singular favor de llamar al orden, desde las columnas de su valiente semanario, que se lee en esta provincia con interés, al encargado de suministrar aquí la luz eléctrica. Se obligó con el vecindario á cumplir escrupulosamente las condiciones acordadas, y de su cumplimiento baste decir que la luz nos falta ó nos alumbrá á medias. Lo cual será muy conveniente para él pero no para el pueblo que paga lo que no recibe.

Es de creer que los perjudicados harán las reclamaciones oportunas, pues no es justo que Belinchón sufra una falta de esa naturaleza, tanto menos, cuanto que á las claras aparece que el defecto de luz se debe á que se antepone el bien particular al bien público.

Si la falta no se remedia, seguiré suplicando á Ud. que EL PORVENIR continúe reclamando. Las gracias y vea en qué le puede ser útil su correligionario

Belinchón 6 Septiembre 1907.

Nora. Lo mismo ocurre en Toledo; cobran luz y dan tinieblas. Eso no será moral católica, pero es moral eléctrica, moral modernista, moral del progreso, que consiste en sacar los cuartos como se puede.

DE VILLARROBLEDO

El programa de ferias se cumplió en todas sus partes. Mucha animación, y á pesar de la extraordinaria concurrencia, no hemos tenido que lamentar incidente alguno desagradable. Los toros de Flores muy flojos y los toreros deseosos de quedar bien. La Comisión de festejos merece aplausos por su acierto. En una palabra, esta feria ha ganado tanto como ha perdido este año la de la capital, en la que no se ha visto otra cosa que la concurrencia de bandas de pueblos de la provincia, entre ellas las dos de aquí, que por cierto han quedado á buena altura, demostrando el Maestro Ortega que es un director de cuerpo entero. Y ya que de bandas hablo, me complace consignar que las cuestio-

nes suscitadas tocan á su fin. Las gentes entran en razón.

Ya tenemos luz, y vea el Sr. Alcalde como con buena voluntad se puede hacer mucho. Falta un poco de aso en las calles, que se ponen intransitables. ¿Faltan medios para su arreglo? Seguramente que no. Busque, que encontrará; otro pequeño esfuerzo, y por lo menos no nos meteremos en fango hasta la rodilla.

La cosecha de cereales resultó regular en cantidad y calidad, sin que haya proporción en los precios; porque mientras el candel se vende á 43 reales fanega, la cebada se cotiza á siete pesetas la misma medida.

Se vió en esta Audiencia la causa por Jurados contra Dolores Herreros, que mató de un tiro de revólver al que había sido su novio. A esto han dado en llamar crimen pasional, y como en todos los de este género, el resultado ha sido la absolución de la procesada.

Seguro es que los señores del Tribunal popular no conocen la sentencia del Sancho del Quijote. Así se explica su fallo. ¡Oh progreso de los tiempos! ¡Oh excelencias de la institución!

Parece que para el mes próximo está concertado el matrimonio del joven Abogado don Patricio Palomar, natural de El Bonillo, con la distinguida y virtuosa señorita de este pueblo Dolores González Girón. Las muchas simpatías de que gozan son muy merecidas por sus recomendables prendas personales.

Seguimos con interés la campaña del periódico en el asunto de La Guardia. Estos lectores conocen á alguno de los personajes en acción, y al saber la mancha del niño Camelo con el Gitano, no les extrañó, porque ya conocían otro maridaje contraído entre ambos, en que la dote fué: para uno la Alcaldía del lugar, y para el otro el no escudriñar el paradero de aquel cincuenta por ciento que se filtró al conseguir el cobro de los intereses de cierta fundación. Y aún habrá quien diga que los carosos... perpenos no son amantes de los pobres de su pueblo.

Pasó con nosotros unos días el Beneficiado de esa Santa Iglesia D. Ubaldo García de los Huertos, que predicó, con la elocuencia que le es propia, en la festividad del Dulce Nombre de María.

El Corresponsal.

DE CONSUEGRA

Solemne por todos conceptos ha sido la función que los Padres Franciscanos de esta villa han dedicado á su fundador San Francisco de Asís en la conmemoración de su tránsito glorioso á los cielos.

El día 4, á las siete de la mañana, tuvo lugar la comunión general para la Venerable Orden Tercera y alumnos del Colegio; á las nueve dió principio la Misa, en la que ofició el R. P. Domingo Fr. Balbino Espeleta, ocupando la sagrada cátedra el joven y R. P. Fr. Guillermo Martín, también Dominicó, quien desarrolló de una manera brillantísima el tema «Fisonomía de San Francisco» y «Pobreza».

Por la tarde, después de la Novena, fué sacado el Santo procesionalmente por los alrededores del Templo, con asistencia de la Comunidad, niños del Colegio y gran número de fieles.

Nuestra enhorabuena á los Padres Dominicos, que tanto han honrado la fiesta con su concurso, y especialmente á los Padres Franciscanos, por haber sabido interpretar los deseos de este pueblo católico.—Corresponsal.

De Malpica.

Rectificación y ratificación.

Requerido, y casi amenazado, por D. José Torrecilla en EL PORVENIR de 2 de los corrientes, vuelvo, contra mi deseo, á hablar del asunto que motivó mi artículo de 25 de Septiembre último en este mismo periódico. Tengan, sin embargo, los lectores la seguridad de que por mucho que me extienda, no será tan lato como el Sr. Torrecilla, que en su contestación parece sancionar el adagio de: ¡á mal Cristo mucha sangre!

Empiezo, como caballero, á consignar, que no siendo el Sr. Torrecilla el autor del suelto «Señores de horca y cuchillo», origen de mi artículo, rectifico éste en cuanto al Sr. Torrecilla se refiere; pero le dejo subsistente en toda su réplica... al informante de las falsas aseveraciones contenidas en el referido suelto.

Y hecha esta aclaración, pasemos á contestar el laberíntico artículo de D. José Torrecilla. Confieso, que en iguales trances, nunca me vi tan apurado como hoy, porque leo y releo el artículo y... acabo por no entenderle. ¡Qué dialéctica la del Sr. Torrecilla!... ¡Así deben discutir los doctos!

Me dice que insulto é injurio, y no precave, que el motejar me varias veces de injurioso, me imputa caprichosa y públicamente la acción de un delito penado por el Código, que los Tribunales no han definido todavía, incurriendo él á su vez con ello, en una injuria de mayor gravedad.

Me dice que insulto é injurio, y no cae en la cuenta, que ese insulto (¡ya está hecha la rectificación!), y esa injuria, si existen, son réplicas á otros insultos y á otras injurias del suelto mencionado. ¿Qué culpa tuve yo de manifestarme algo violento si me colocaron en esa tesura? Uso el diapason que se me ha dado.

¡Para contestar al que chillá precisa alzar la voz!

Pero vamos al fondo del asunto que es el capital punto de batalla, y es donde el Sr. Torrecilla demuestra mayor sinéresis y... donde está su obsesión. El efecto de una cantárida (de esta palabra no me pedirá explicación el Sr. Torrecilla), le ha hecho lo del art. 7.º del Reglamento, que le apliqué, y como una anguila se escurre y... refresca en las orillas del río. ¡Válgame Dios y qué ciego está el Sr. Torrecilla! ¿No ve, no quiere ver, que no es eso lo que se discute, sino su negativa de haber entrado en la finca, y la afirmación del guarda-jurado de haberle hallado dentro de ella, y cuya prueba plena constituyó el fundamento de la sentencia que se le ha dado? ¿No ve, no quiere ver, que dentro de la finca acotada, está incurso única y privativamente en el art. 50, que no tiene graduación máxima, media, ni mínima? ¿No ve, no quiere ver, que el art. 48 que mienta, es sólo aplicable en aquellas infracciones que no tengan su sanción señalada en el artículo antes citado?

¿No está claro esto?... «¡Ah!, dirá el Sr. Torrecilla. ¡A saber quién tiene razón! Cada cual sostiene su tesis...» ¡Bueno!... ¡El, tan valiente, que quiere llevarme á los Tribunales por insultos... á otro, sostendrá la suya con la característica de su valor, porque es más fácil ablandar á una piedra que convencer á un tozudo!

Respecto al párrafo que me pide el mismo señor que aclare, manifiesto que como está escrito en castellano, no necesita aclaración.

Y... basta por hoy, y quizás para siempre, que es lo mejor y lo que más conviene al señor Torrecilla. Si, yo le rogaría, si me quisiera oír, que me deje de incitar á estas campañas periódicas; porque quiero creer y creo (ya que nada me consta en contrario), que él es un buen Médico, pero de estas cosas entiende muy poquito. Y si ahora un modesto Secretario de Ayuntamiento le contesta con relativa facilidad y victoria á otra réplica suya para que la contienda sea más igual, tendré que poner la pluma en mano de mi alguacil.

Jesús Cubero.

Malpica 4 de Octubre de 1907.

DONATIVOS recibidos por la Asociación de Hijas de María Inmaculada para la confección de unas colgaduras.

Se nos ruega la inserción de la siguiente lista por algunos amigos interesados en ello:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount in Pesetas. Total: 370,75

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Por término de quince días para la admisión de firma, á contar desde anteaer, se ha anunciado la oposición para cubrir la vacante del Beneficio Mozárabe de Santas Justa y Rufina. Los opositores, además del grado en facultad mayoral, deberán poseer pleno conocimiento del canto y ceremonial de mencionado rito.

El jueves, 2 del actual, falleció D.ª Ramona Minaya y Mata, esposa de D. Félix Encinas y Martín.—R. I. P.

Damos el pésame á su familia y suplicamos una oración por la finada.

El viernes 4 terminaron los ejercicios de oposición á los Beneficios vacantes en la Catedral Primada. Todos los opositores se muestran satisfechos de sus trabajos; pero el trabajo mayor está en que para cada Beneficio sobran diez ó doce opositores.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo D. Juan de la Cruz y Caicedo, párroco de Olías, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos. Hacemos votos por su salud, especialmente espiritual.

Hoy sale para los baños de Fortuna nuestro distinguido amigo solidario D. José María Paniagua y su bella hermana. Feliz viaje les deseamos.

—Han sido expulsados de la Academia de Infantería, según se dice, tres alumnos de tercer año, por abusos cometidos en las novatadas.

—El activo y celoso Coadjutor de Torre de Esteban Hambrán, D. Martín Alvarez, se encargará hoy ó mañana de la regencia de Camarena.

—Los señores D. Segundo de Lucas y su esposa D.ª Martina Pérez, sufren una irreparable desgracia. El domingo último falleció su hijo Jacinto, precioso niño de año y medio.

Dios les de la resignación necesaria.

—Ha comprado la Botica que dejó vacante don Francisco Alonso (q. d.), el mayor de los hijos de nuestro querido amigo D. Benito San Román. Que sea enhorabuena y tenga suerte, lo que es de esperar porque es ilustrado y activo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Días 9 y 10, Parroquia de Santiago; 11 y 12, Parroquia de Santos Justo y Pastor; 13 y 14, Parroquia Mozárabe de San Marcos, y 15, Convento de Madres Carmelitas.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Todo el mes de Octubre, al toque de Oraciones, se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

Convento de Gaitanas.—Adoración y Vela. Se expone al Santísimo á las tres y media y se Reserva á las cuatro y media.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, á las cinco, y desde las seis y media hasta las ocho y media inclusive, Misa rezada.

Por la tarde, á las cinco, ejercicio del Santo Rosario y bendición con el Santísimo Sacramento al final.

El sábado, á las seis y media, Misa cantada á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, Salve solemne y Visita á la Santísima Virgen, después del ejercicio del Santo Rosario.

El domingo, á las siete y media, Misa de Comunión general. A las nueve y media, Tercia y Misa cantada. Por la tarde, á las cinco, función del Santo Escapulario y Procesión de costumbre. Predicará el Reverendo Padre Pío de San Luis Gonzaga.

Iglesia de San Pedro Mártir (Asilo).—Continúa la Novena dedicada á Nuestra Señora del Rosario. Todos los días, á las nueve y media, Misa cantada. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Letanía, Novena, Motetes y Salve á Nuestra Señora.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Todos los domingos hay Catequesis para niños como el año anterior.

Convento de Madres Carmelitas.—El día 14 dará principio la solemne Novena que anualmente dedican sus hijas á la mística doctora Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, á las nueve, habrá Misa solemne rezada, y por la tarde, á las cuatro y media, se expondrá á Su Divina Majestad, rezándose la Estación y el Rosario, y á continuación el Sermón.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo, día 13, se celebrará la Santa Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga, á las diez y media.

Colegio de San Ildefonso

dirigido por los

Hermanos Maristas

Calle del Refugio (vulgo Alfileritos), 3.

En este Colegio se dan las enseñanzas siguientes: Primera en sus tres grados (primaria ó de párvulos, elemental y superior), de Ampliación ó Comercial, y de segunda enseñanza (para repaso de asignaturas, siendo acompañados los alumnos al Instituto en sus respectivas horas de clase).

Se admiten alumnos externos, medio-pensionistas y recomendados.

¡¡ LÉASE !!

MAGNÍFICA OCASIÓN

Se vende MUY BARATA una casa, sita en el callejón de San José, número 10, de tres pisos, buenas vistas, pozo, aljibe y cuadra. Grandes facilidades en el pago.

Razón en la misma casa.

Se platea y dora con delicado esmero y gran economía toda clase de objetos, en especial los de Iglesia. Dirigirse á Clemente Alonso, calle de las Tornerías, núm. 10, (Estanco).

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ. Comercio, 55, y Lucio, 8.